

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de la Araucanía

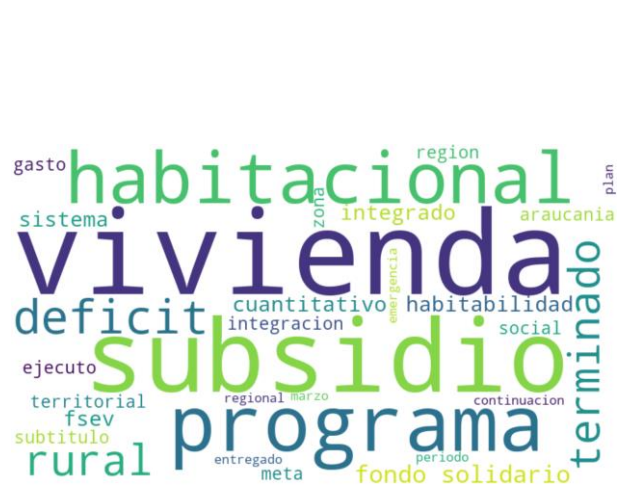


Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Serviu Región de la Araucanía¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
José Luis Sepulveda Soza, Director Serviu región de La Araucanía	Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Implementar iniciativas y programas que contribuyan a disminuir el déficit habitacional cuantitativo, diversificando las formas de acceso y aumentando la producción de viviendas dignas y adecuadas.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
En el año 2025, se terminaron y fueron entregadas un total de 4.637 viviendas, alcanzando 20.798 viviendas terminadas en el período marzo 2022 a diciembre 2025 representando un 153,7% de la meta regional (13.533 viviendas) del Plan de Emergencia Habitacional. El desglose de las viviendas terminadas en 2025 se detalla a continuación: 2.490 corresponden a viviendas del subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49/2011) representando el 53%, 1.346 a subsidios de Habitabilidad Rural (DS10/2015) con el 28% y 519 del Sistema Integrado de Subsidio (DS 01/2011) siendo el 11% del total de viviendas entregadas en el año 2025. Además, a diciembre del 2025, había un total de 6.816 viviendas en ejecución y 5.507 por iniciar.	 The word cloud features the following terms: habitacional, vivienda, subsidio, programa, deficit, integrado, terminados, fse, fondo solidario, regional, meta, entrega, periodo, social, habitabilidad, emergencia, zona, sistema, gastó, ejecutivo, territorial, subtitulo, rural, region, plan, araucania, and integracion.

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe
² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

ACCIÓN 2

Durante el año 2025, se otorgaron 2.683 subsidios que contribuyen a la disminución del déficit cuantitativo, desglosados en 310 del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV), 758 de subsidios de Habitabilidad Rural (DS10/2015), 423 del Sistema Integrado de Subsidio (DS 01/2011) y 1192 del Programa de Integración Social y Territorial (DS19/2016), totalizando una asignación de recursos de 2.948.385 UF. Además, se revisaron y postularon proyectos con un universo de 1.667 viviendas del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda.

ACCIÓN 3

El presupuesto ejecutado en el subtítulo 33 en las líneas de subsidios que disminuyen el déficit habitacional cuantitativo fue de M\$230.290.688, desglosado en el subsidio FSEV que ejecutó M\$119.311.666 (51,8%), seguido por el Subsidio de Habitabilidad Rural con un gasto de M\$77.416.547 (33,6%), Programa de Integración Social y Territorial gastó M\$17.502.792 (7,6%) y el Sistema Integrado de Subsidio (DS 01/2011) ejecutó M\$16.059.684 (7%). Además, se ejecutó M\$ 105.510.396 en el subtítulo 32 que otorgan préstamos para el inicio de las obras mayoritariamente asociadas al programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV).

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

A través de los programas de subsidios regulares del ministerio, se logró avanzar en el objetivo estratégico de disminuir el déficit habitacional cuantitativo en la región, logrando otorgar soluciones habitacionales tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales de la región de La Araucanía. Respecto al indicador de viviendas terminadas al año t en relación con el déficit habitacional estimado en la encuesta CASEN vigente, se tiene que Serviu Región de La Araucanía para el año 2025 tuvo una meta de 123,05% (terminar 12.266 viviendas entre el 2023 al 2025 para cubrir el déficit de 9.968) y se logró un resultado del 153,34%, totalizando 15.285 viviendas terminadas entre los años 2023 al 2025.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a la disminución del déficit cualitativo a través del desarrollo de proyectos de mejoramiento de viviendas y entornos que tiendan a fortalecer la vida en comunidad en cada territorio regional.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Durante el año 2025, se terminaron intervenciones en 3.441 viviendas. El desglose por programa fue de 3.017 subsidios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (DS 255/2006) y 424 del Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27/2016).

**ACCIÓN 2**

Durante el año 2025, se otorgaron 367 subsidios del Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27/2016) que contribuyen a la disminución del déficit cuantitativo, con un monto asociado de 148.672,92 UF. De estos subsidios 7 corresponden a proyectos del capítulo I: Equipamiento comunitario y 360 del capítulo III Condominios. Además, de los subsidios otorgados, se calificaron 2 proyectos del llamado Condominios, Capítulo III DS27, los que consideraban 96 copropietarios.

ACCIÓN 3

El presupuesto ejecutado en el subtítulo 33 en las líneas de subsidios que disminuyen el déficit habitacional cuantitativo fue de M\$49.298.450, desglosado en el subsidio de Protección del Patrimonio Familiar (DS 255/2006) que ejecutó M\$31.913.155 (65%) y el Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27/2016) con un gasto de M\$17.385.295 (35%).

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Para disminuir el déficit habitacional cualitativo el SERVIU Araucanía entrega subsidios en los programas Protección del Patrimonio Familiar (DS255/2006), Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS27/2016), subsidios que posteriormente son aplicados a través de proyectos que permite Construir/Mejorar edificaciones comunitarias, realizar Mejoras y/o Ampliaciones en viviendas y en proyectos para Condominios de Vivienda. Las Acciones presentadas permitieron avanzar en la disminución del déficit habitacional cualitativo en la región.

Desarrollar inversiones urbanas sustentables, inclusivas y con enfoque de género que aumenten los niveles de equidad territorial y la integración social en ciudades y barrios.

NUBE DE PALABRAS

3) Mejoramiento Bandejes Avda. Schleyer, Tramo Avda. Lynch y Camalez Norte, Freire de Rehabilitación de Espacios Públicos con una inversión en obras civiles de MM\$1.547



2) Mejoramiento Acceso Capitán Pastene, Lumaco del programa Pequeñas Localidades, con una inversión

en obras civiles de MM\$931

3) Construcción Pavimentos Participativos 34 Proceso en las comunas de Villarrica, Saavedra, Collipuli, Traiguén, Victoria, Angol, Loncoche, Pucón y Temuco, con una inversión en obras civiles de MM\$2.998

ACCIÓN 3

Durante el año 2025 terminaron 4 contratos del programa Proyectos de Barrios en las comunas de Victoria, Los Sauces, Collipulli y Carahue. Asimismo iniciaron contratos en 5 proyectos del nuevo programa Pequeñas Obras Barriales con una inversión total de MM\$ 1.272 en las comunas de Padre Las Casas, Toltén, Temuco y Purén (2 proyectos).

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Para aumentar los niveles de equidad territorial y la integración social en ciudades y barrios el SERVIU Araucanía ejecuta proyectos de Vialidad Urbana, Infraestructura Sanitaria, Rehabilitación de Espacios Públicos, Pavimentos Participativos, Proyectos Urbanos Estratégicos, Proyectos Urbanos Integrales, Proyectos de Barrios, Pequeñas Localidades y Pequeñas Obras Barriales. En la etapa de diseño de proyectos se asegura que sean inversiones sustentables, inclusivas y con enfoque de género.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

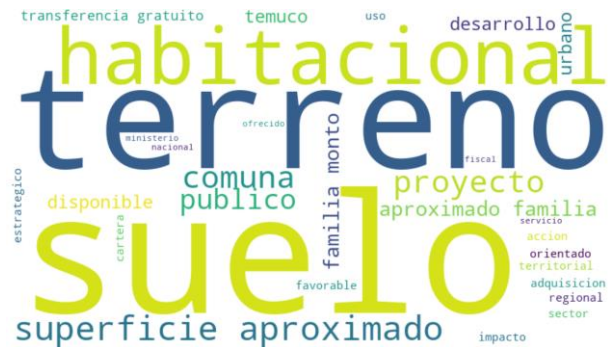
Gestionar suelos para fortalecer la oferta de vivienda pública y equipamiento urbano en los territorios de la región.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Se evaluaron terrenos fiscales ofrecidos a este Servicio a través del Ministerio de Bienes Nacionales, priorizando aquellos con potencial de desarrollo habitacional y urbano, y que permitieran optimizar el uso del suelo público mediante mecanismos de transferencia gratuita.

Como resultado de esta gestión, se avanzó en la evaluación favorable de los siguientes terrenos: Proyecto El Naranjo, comuna de Lonquimay, con una superficie aproximada de 7,17 ha, cuya transferencia gratuita fue gestionada a favor del SERVIU.

Proyecto Ampliación Pichicautín y Tañiruka, comuna de Temuco, con una superficie aproximada de 0,72 ha, correspondiente a una transferencia gratuita en trámite, orientada a fortalecer la disponibilidad de suelo urbano para un futuro desarrollo habitacional. Esta acción permitió incrementar el suelo público disponible, reduciendo costos de adquisición y facilitando la planificación de soluciones habitacionales en sectores estratégicos.

**ACCIÓN 2**

Se evaluó de manera favorable una cartera de cuatro proyectos presentados por municipalidades y entidades patrocinantes, financiados a través de SUBDERE, los cuales fueron priorizados para su adquisición por su impacto directo en la disminución del déficit habitacional regional. Los proyectos evaluados corresponden a:

Lote E Fundo El Carmen, comuna de Temuco, superficie aproximada de 1,72 ha, destinado a 200 familias, por un monto de \$1.145.069.884

Comité Nuevos Aires / Hermanas Franciscanas, sector Labranza, Temuco, superficie aproximada de 1,50

ha, destinado a 272 familias, por un monto de \$1.193.171.760.

Adquisición de terreno para Comité Habitacional El Trencito, comuna de Angol, superficie aproximada de 1,03 ha, destinado a 50 familias, por un monto de \$833.000.000.

Proyecto Nehuen Antu, comuna de Padre Las Casas, superficie aproximada de 6,00 ha, destinado a 200 familias, por un monto de \$1.292.426.808.

ACCIÓN 3

Con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones y asegurar una gestión estratégica del suelo, durante el año 2025 se implementaron Mesas de Suelo mensuales, integradas por equipos de SEREMI MINVU y SERVIU, orientadas a:

- 1) Revisar ofertas de terrenos provenientes de fuentes externas.
- 2) Analizar su factibilidad técnica, jurídica y territorial.
- 3) Priorizar terrenos de acuerdo con criterios de impacto habitacional, localización y alineamiento con los instrumentos de planificación territorial.

Esta instancia permitió mejorar la coordinación interinstitucional, ordenar la cartera de suelos disponibles y asegurar un uso eficiente de los recursos públicos destinados a la adquisición de terrenos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el año 2025 permitieron fortalecer la gestión de suelo a nivel regional, diversificando las vías de incorporación de terrenos, ampliando el banco de suelo disponible y generando condiciones habilitantes para el desarrollo de proyectos de vivienda pública y equipamiento urbano en los territorios de la Región de La Araucanía.

